



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2020-01882400-E-UBA-DME#SSA_FFYB - CONCURSO - Prof Reg Asociado, ded exclusiva, Asig Bioquímica Clínica II, Área Citogenética Humana y Genética Toxicológica (aprobanda fallo: Propuesta: Marta Ana CARBALLO).

VISTO las presentes actuaciones por las cuales se tramita el concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Asociado, con dedicación exclusiva, en el Departamento de Bioquímica Clínica, Cátedra de Bioquímica Clínica II, Asignatura: Bioquímica Clínica II, Área Citogenética Humana y Genética Toxicológica (Renovación: Marta Ana CARBALLO); y

CONSIDERANDO

Que la aspirante y los miembros del Jurado optaron por la realización de la prueba y entrevista por videoconferencia.

Que el Jurado ha procedido al exhaustivo análisis y valoración de los antecedentes, títulos y demás elementos de juicio contenidos en la solicitud de inscripción y documentación anexa de la aspirante.

Que mediante COPDI-2021-03143566-UBA-DC#SA_FFYB, COPDI-2021-03151933-UBA-DC#SA_FFYB y COPDI-2021-03146606-UBA-DC#SA_FFYB, obra el fallo –unánime- debidamente fundamentado emitido por el Jurado encargado de entender en el presente concurso, integrado por Adriana Silvia RIDOLFI, Marcela Beatriz GONZALEZ CID y Roxana Inés CERRATINI, el cual aconseja la renovación de la

Doctora Marta Ana CARBALLO, en el cargo objeto del presente concurso.

Por ello, atento a lo aconsejado por la COMISION DE CONCURSOS, lo determinado en el artículo 61° del t.o. Resolución (CS) N° 4362/12, RESCS-2020-285-E-UBA-REC y Art. 37°, 38°, 41° y 45° del Estatuto Universitario y lo acordado en la sesión de fecha 22 de junio de 2021,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA
Resuelve:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el fallo–unánime- emitido por el Jurado encargado de entender en el presente concurso mediante COPDI-2021-03143566-UBADC#SA_FFYB, COPDI-2021-03151933-UBA-DC#SA_FFYB y COPDI-2021-03146606-UBA-DC#SA_FFYB que obran como archivos adjuntos en el expediente electrónico EX-2020-01882400-E-UBA-DME#SSA_FFYB.

ARTÍCULO 2°.- PROPONER al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires, la designación de la Doctora de la Universidad de Buenos Aires Marta Ana CARBALLO (DNI N° 11.383.545, Fecha de nacimiento: 09-02-1955, Legajo N° 63722, Partida 216-16) en el cargo de Profesor Regular Asociado, con dedicación exclusiva, en el Departamento de Bioquímica Clínica, Cátedra de Bioquímica Clínica II, Asignatura: Bioquímica Clínica II, Área Citogenética Humana y Genética Toxicológica.

ARTÍCULO 3°.- El gasto que demande la presente se imputará al Financiamiento 11–Tesoro Nacional - INC 1 –Gastos en Personal – Finalidad 3 –Función 4 - Ejercicio 2021.

ARTÍCULO 4°.- DEJAR ESTABLECIDO que la presente Resolución ha sido adoptada por el voto unánime de los Señores Consejeros presentes, quince (15) votos.

ARTÍCULO 5°.- Regístrese; pase a la Dirección de Concursos para su conocimiento y demás efectos que estime corresponder; cumplido, elévese a la Universidad de Buenos Aires para su consideración; oportunamente, archívese.

